



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0641 DE 22 JUN 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 09 de mayo de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 19922**, por medio del cual el señor ALEXANDER SILVA JARAMILLO, en calidad de Representante Legal de la empresa Constructora Minera El IDEMA S.A.S. NIT. 900.483.550-6, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: **“PLANTA DE BENEFICIO MINERO CONMIDE S.A.S”**, localizado en jurisdicción del municipio de Zaragoza, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Este	Norte
1	913089,3333	1318139,333

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 19922** del 09 de mayo de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **“PLANTA DE BENEFICIO MINERO CONMIDE S.A.S”**, localizado en jurisdicción del municipio de Zaragoza, en el departamento de Antioquia.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **“PLANTA DE BENEFICIO MINERO CONMIDE S.A.S”**, localizado en jurisdicción del municipio de Zaragoza, en el departamento de Antioquia. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 31 de mayo de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

Handwritten signature and mark

"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el sistema de coordenadas Planas, Origen Centro, Datum Magna - Sirgas, para el proyecto **"Planta de Beneficio Minero CONMIDE S.A.S"**.

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Zaragoza, en el departamento de Antioquia, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

ACTIVIDADES:

El proyecto estará ubicado en el Municipio de Zaragoza - Antioquia y consiste en la construcción de una "Planta de beneficio de minerales", - donde será procesado el material extruido de la mina denominada El Golero-Idema, amparado bajo contrato de operación Temporal de exploración y explotación minera en el área de contrato de concesión minera radicado N° 6491, suscrito el 26 de Noviembre de 2007 e inscrito en el registro minero nacional el 4 de Febrero de 2008, con el código N° HIBJ - 23.

El área destinada para el proyecto es de 480 m2. El Entable consiste en la ubicación de un sistema para 10 toneladas día, dicho sistema está dotado de piscinas de sedimentación (relaves), de donde se recirculara una porción del agua para el lavado del material.

Los sedimentos de las piscinas de sedimentación son recolectados de manera manual y llevadas a los tanques de cianuración, donde se someten a un proceso químico para recuperar el oro sobrante del lavado, finalmente los lodos son depositados en un pozo construido en el lote para su disposición final.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con las coordenadas de localización del proyecto **"Planta de Beneficio Minero CONMIDE S.A.S"**, se evidenció que el proyecto de la referencia **no se traslapa** con comunidades étnicas.

De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades étnicas, en el área del proyecto **"Planta de Beneficio Minero CONMIDE S.A.S"**, localizado en jurisdicción del municipio de Zaragoza, departamento de Antioquia.

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **no se registra presencia** de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: **"PLANTA DE BENEFICIO MINERO CONMIDE S.A.S"**, localizado en jurisdicción del municipio de Zaragoza, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Este	Norte
1	913089,3333	1318139,333

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 19922 del 09 de mayo de 2017.

SEGUNDO. Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: **"PLANTA DE BENEFICIO MINERO CONMIDE S.A.S"**, localizado en jurisdicción del municipio de Zaragoza, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Este	Norte
1	913089,3333	1318139,333

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 19922 del 09 de mayo de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17- 19922**, del 09 de mayo de 2017, para el proyecto: "**PLANTA DE BENEFICIO MINERO CONMIDE S.A.S**", localizado en jurisdicción del municipio de Zaragoza, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	Este	Norte
1	913089,3333	1318139,333

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 19922** del 09 de mayo de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura P. Abogado D.C.P.
Revisó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones

T.R.D. 2500.09.06